

**PROYECTO: OLEODUCTO ALGECIRAS-ROTA. VÁLVULAS EN CRUCE CON RÍO CUADACORTES. (T.M. LOS BARRIOS)****RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS****POL-PAR: POLÍGONO-PARCELA SE: SUPERFICIE A EXPROPIAR OT: OCUPACIÓN TEMPORAL SP: SERVID. PERMANENTE**

FINCA	TITULAR Y DOMICILIO	POL-PAR	SE(m <sup>2</sup> )	SP(ml)	OT(m <sup>2</sup> )	NATURALEZA
CA-LB-1 LE REGADÍO	FRANCISCO RUIZ MIGUEL C/ MURO, 1-3 - ALGECIRAS	16-96	6	415	6.225	LABOR
CA-LB-1 PO	FRANCISCO RUIZ MIGUEL C/ MURO, 1-3 - ALGECIRAS	16-96	300	0	0	ERIAL
CA-LB-2 LE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR PASEO DE REDING, S/N - MÁLAGA	16-9005	0	7	105	ARROYO
CA-LB-3 LE	ANIBAL FUENTE MELGAR – AVDA. DE LAS FLORES, 175 - ALGECIRAS	16-134	0	30	450	HUERTA
CA-LB-4 LE	JUNTA DE ANDALUCÍA. MED. AMBIENTE VÍAS PECUARIAS – PLAZA ASDRÚBAL, S/N CÁDIZ	16-9015	0	7	105	VEREDA – VDA. HIGUERÓN
CA-LB-4 LE BIS	JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSI. O.P. Y TRANSPORTE SERV. CTRAS. DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N - CÁDIZ	16-9015	0	7	105	CARRETERA
CA-LB-5 LE	GUADACORTE, S.A. – HOTEL GUADACORTE LOS BARRIOS (CÁDIZ)	8-96	4	97	1.426	ERIAL
CA-LB-5 PO	GUADACORTE, S.A. – HOTEL GUADACORTE LOS BARRIOS (CÁDIZ)	8-96	475	0	0	ERIAL

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, notificándose providencia dictada por el Director General de Trabajo y Seguridad Social, al no haber sido posible su notificación personal.*

Intentada sin efecto la notificación a los interesados de la providencia dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en el expediente que se indica y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente para que sirva de notificación, indicando expresamente que se encuentran a su disposición en la Sección de Sanciones e Infracciones de esta Delegación Provincial, sita en Avda. República Argentina, núm. 21, 2.ª planta (Servicio de Administración Laboral, Departamento de Sanciones).

La presente surtirá todos los efectos de notificación en forma al interesado.

Núm. expte: 376/02. Acta núm.: 2757/01. Expte. Mayor Cuantía: 37/02.

Empresa: Aceitunas El Trío, S.C.

Trabajador accidentado: Don Daniel Martínez Huertas. (Fallecido).

Sanción: 5.000.001 ptas. Importe en euros: 30.050,61.

Último domicilio: C/ Virgen del Refugio, núm. 7. 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Providencia del Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social: Suspender el plazo para dictar resolución,

hasta tanto no conste la resolución judicial firme que ponga fin al procedimiento penal.

Sevilla, 13 de septiembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 24 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca a información pública la modificación solicitada en la concesión de servicio público regular de viajeros por carretera Alcalá la Real a Jaén con Hijuelas (VJA-013). (PP. 1912/2002).*

Don Miguel Contreras Pérez, en representación de la empresa Contreras, S.A., titular de la concesión VJA-013 «Alcalá la Real a Jaén con Hijuelas», solicita al amparo del artículo 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la modificación de calendarios y horarios en la prestación de los servicios indicados en precitada concesión, así como las modificaciones de tráficos siguientes:

- Ampliación de los servicios Frailes Alcalá la Real hasta la población de La Hoya.

- Establecimiento de un nuevo servicio entre San José y Alcalá la Real.

- Variación de itinerario concesional por la nueva carretera N-432 con supresión de parada en Empalme Castillo de Locubin.